

AUMENTA EL FONDO DE RESERVA DEL ESTADO. ENMIENDA CONSTITUCIONAL APROBADA POR LA LEGISLATURA.

TÍTULO OFICIAL Y RESUMEN

PREPARADO POR EL PROCURADOR GENERAL

2

El texto de esta iniciativa se puede consultar en la página 106 y en el sitio web de la Secretaría de Estado en voterguide.sos.ca.gov.

- Aumenta el Fondo de Reserva de California, aprobado por los votantes en 2014, para proporcionar fondos destinados a la educación, la atención médica, la seguridad pública y otros servicios esenciales durante las recesiones económicas.
- Duplica el límite de las reservas presupuestarias del 10 % al 20 % de los ingresos del Fondo General, lo que requiere ahorrar hasta que el saldo del Fondo sea equivalente al 20 % del Fondo General.
- Exige ahorrar fondos adicionales en los años en que los ingresos fiscales sean elevados.
- Aumenta las reservas presupuestarias disponibles para la educación, las deudas del estado y las obligaciones de pensiones.

RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN DEL ANALISTA LEGISLATIVO SOBRE EL IMPACTO FISCAL NETO EN EL GOBIERNO ESTATAL Y LOCAL:

- Las reservas presupuestarias del estado serían mayores.

VOTOS FINALES EMITIDOS POR LA LEGISLATURA SOBRE ACA 20 (PROPUESTA 2) (CAPÍTULO 130, LEYES DE 2026)

Senado:	Votos afirmativos 29	Votos negativos 2
Asamblea:	Votos afirmativos 59	Votos negativos 8

ANÁLISIS POR EL ANALISTA LEGISLATIVO

ANTECEDENTES

EL PRESUPUESTO ESTATAL

¿Cómo gasta el estado su dinero? Este año, el estado prevé gastar alrededor de \$250 mil millones del Fondo General para pagar servicios públicos. El Fondo General es la cuenta que utiliza el estado para pagar la mayoría de los servicios públicos. Aproximadamente la mitad de este gasto se destina a las escuelas, los colegios comunitarios y las universidades públicas del estado. (La Constitución de California establece un nivel mínimo de gasto para las escuelas y los colegios comunitarios). Aproximadamente otro tercio del gasto estatal se destina a programas de salud y servicios humanos, principalmente al

programa estatal de seguro médico para personas de bajos ingresos, Medi-Cal. El resto se destina principalmente a prisiones, tribunales y otros servicios estatales.

¿Cómo recauda ingresos el estado? El impuesto sobre la renta es el principal impuesto del estado. Este impuesto financia la mayor parte del gasto del Fondo General. Entre otros impuestos importantes se encuentran el impuesto corporativo y el impuesto sobre las ventas. Los contribuyentes de ingresos altos pagan gran parte del impuesto sobre la renta; sus ingresos suelen incluir ganancias procedentes de acciones y otras inversiones.

Los ingresos del estado son impredecibles. Los ingresos del estado varían considerablemente de un año a otro. Esto

ANÁLISIS POR EL ANALISTA LEGISLATIVO

CONTINUACIÓN

2

se debe a que los ingresos dependen del desempeño de la economía y del mercado bursátil. Cuando las condiciones son favorables, los ingresos pueden aumentar rápidamente. Cuando las condiciones son desfavorables, como durante una recesión o una caída del mercado bursátil, los ingresos pueden disminuir en decenas de miles de millones de dólares. Durante una recesión grave o una caída del mercado, la disminución total de los ingresos a lo largo de varios años puede equivaler al 50 por ciento o más de los ingresos anuales del Fondo General.

El estado debe cumplir ciertos requisitos presupuestarios cada año. La Constitución de California exige que la Legislatura apruebe un presupuesto equilibrado cada año. Esto significa que el estado no puede aprobar un presupuesto que gaste más dinero del disponible. Además, la Constitución de California limita la cantidad de ingresos tributarios que puede gastar el estado. Este límite se denomina “límite de asignaciones del estado”. Algunos tipos de gasto—como los destinados a infraestructura—no se contabilizan para el límite. Todos los demás gastos, incluido el dinero depositado en reservas, sí se contabilizan para el límite.

RESERVAS

Las reservas permiten al estado mantener el gasto cuando disminuyen los ingresos. El estado deposita dinero en reservas cuando la economía atraviesa un buen momento. Esto significa que, durante esos períodos, el dinero se ahorra en lugar de gastarse en programas públicos. Cuando la economía empeora y disminuyen los ingresos, el estado utiliza las reservas para ayudar a mantener

el gasto en programas públicos. Las reservas ayudan al estado a evitar algunos recortes del gasto, aumentos de impuestos y tener que pedir dinero prestado para equilibrar el presupuesto. Actualmente, el estado tiene alrededor de \$20 mil millones en reservas que pueden utilizarse para cualquier programa público.

La Constitución de California exige que el estado ahorre dinero en el “Fondo para Tiempos Difíciles”. La Constitución de California exige que el estado deposite cada año el 0.75 por ciento de los ingresos tributarios del Fondo General en el principal fondo para tiempos difíciles del estado, denominado Cuenta de Estabilización Presupuestaria. El dinero del fondo para tiempos difíciles puede utilizarse para cualquier programa estatal. Además, el estado debe depositar más dinero en el fondo para tiempos difíciles en los años en que los ingresos procedentes de los impuestos sobre las ganancias de las inversiones sean superiores a lo habitual. Durante una emergencia presupuestaria, el estado puede dejar de realizar depósitos, retirar dinero del fondo para tiempos difíciles o ambas cosas.

Ya no se exige ahorrar cuando el Fondo para Tiempos Difíciles alcanza cierto nivel. Una vez que el dinero del fondo para tiempos difíciles alcanza el 10 por ciento de los ingresos tributarios del Fondo General, el estado deja de estar obligado a realizar depósitos adicionales. En su lugar, el dinero que se habría depositado en el fondo para tiempos difíciles debe gastarse en infraestructura (como carreteras y viviendas).

DEUDA

El estado tiene diferentes tipos de deuda. El estado tiene una deuda superior a \$250 mil millones. Esto incluye deudas por

ANÁLISIS POR EL ANALISTA LEGISLATIVO

CONTINUACIÓN

infraestructura y por las prestaciones de pensión y atención médica para jubilados que han acumulado los empleados estatales. En ocasiones, el estado también pide dinero prestado a otros fondos estatales para ayudar a pagar los costos del Fondo General. Las deudas del estado se reembolsan a lo largo del tiempo, generalmente conforme a un cronograma o plan. Cada año, el estado realiza pagos para reducir sus deudas.

La Constitución de California exige que el estado realice pagos adicionales de las deudas por pensiones y prestaciones de salud. La Constitución de California exige que el estado realice pagos de deuda adicionales a los que normalmente efectúa cada año. El monto de estos pagos adicionales de deuda es igual al monto depositado inicialmente cada año en el fondo para tiempos difíciles. El estado solo puede utilizar estos pagos adicionales para amortizar las deudas a largo plazo por pensiones y atención médica para jubilados. Realizar pagos adicionales de estas deudas permite al estado ahorrar dinero a largo plazo.

Los pagos adicionales de la deuda serán opcionales después de 2030. El requisito de realizar pagos adicionales de la deuda finaliza en 2030. Después de esa fecha, la Legislatura y el gobernador podrían decidir depositar en el fondo para tiempos difíciles el dinero destinado a los pagos adicionales de la deuda. También podrían realizar pagos adicionales de la deuda más pequeños y depositar el resto del dinero en el fondo para tiempos difíciles.

PROPUESTA

Ahorrar más en el Fondo para Tiempos Difíciles. La Propuesta 2 exige que el estado realice depósitos en el fondo para tiempos difíciles hasta que este alcance el 20 por ciento de los ingresos tributarios del Fondo General (en lugar del 10 por ciento). Además, el estado realizaría depósitos aún mayores en los años en que los ingresos procedentes de los impuestos sobre las ganancias de las inversiones fueran muy elevados, por ejemplo, cuando el mercado bursátil estuviera en auge.

Prorrogar y ampliar los pagos adicionales de la deuda. La Propuesta 2 también exige que el estado realice pagos adicionales de la deuda hasta 2040 (en lugar de hasta 2030). Estos pagos de la deuda serían iguales al monto depositado inicialmente cada año en el fondo para tiempos difíciles. Además, el monto reservado para los pagos adicionales de la deuda podría utilizarse para una gama más amplia de fines. Específicamente, estos pagos podrían utilizarse para efectuar los pagos obligatorios a las escuelas y los colegios comunitarios, devolver el dinero tomado en préstamo de otros fondos estatales y reembolsar determinados préstamos del gobierno federal.

Modificar la forma en que los depósitos en el Fondo para Tiempos Difíciles se contabilizan para el límite de asignaciones del estado. Los depósitos en el fondo para tiempos difíciles no se contabilizarían para el límite de asignaciones del estado. En cambio, el dinero se contabilizaría para el límite cuando se retirara.

ANÁLISIS POR EL ANALISTA LEGISLATIVO

CONTINUACIÓN

Modificar la forma en que otros depósitos se contabilizan para el límite de asignaciones del estado. El estado tiene una cuenta para reservar fondos cuando los ingresos aumentan considerablemente. Al reservar estos fondos, el estado puede evitar gastar en exceso cuando las estimaciones de ingresos son especialmente inciertas. Según la Propuesta 2, los depósitos en esta cuenta tampoco se contabilizarían para el límite de asignaciones del estado. En cambio, el dinero se contabilizaría para el límite cuando se retirara. Esta exclusión no podría superar el 10 por ciento de los ingresos tributarios del Fondo General cada año.

EFECTOS FISCALES

Las reservas presupuestarias serían mayores. Al seguir exigiendo depósitos en el fondo para tiempos difíciles hasta que el saldo alcance el 20 por ciento de los ingresos tributarios del Fondo General, el estado ahorraría más con el tiempo. Además, al depositar más dinero cuando los ingresos aumentan

considerablemente, probablemente el estado ahorraría más en el fondo para tiempos difíciles durante ciertos años. Contar con más reservas facilitaría en cierta medida equilibrar el presupuesto cuando disminuyeran los ingresos.

Posibilidad de realizar más pagos de la deuda. Al exigir que el estado realice pagos adicionales de la deuda hasta 2040, el estado podría efectuar más pagos de los que realizaría sin la Propuesta 2.

Visite sos.ca.gov/campaign-lobbying/cal-access-resources/measure-contributions/2026-ballot-measure-contribution-totals para obtener la lista de los comités creados principalmente para apoyar u oponerse a esta medida.

Visite fppc.ca.gov/transparency/top-contributors.html para acceder a los 10 contribuyentes principales de los comités.